

RETIRO, 1 0 NOV. 2016

DECRETO EXENTO Nº 3353 /

VISTOS:

- 1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento № 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2. Decreto Exento N° 3.576, de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año
- 3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador
- 6. Según Solicitud N° 339 de Directora Liceo Guillermo Marín Larraín 18-10-2016
- 7. Licitación N° 3024-94-L116 Compra Material de Librería para Liceo Guillermo Marín Larraín con cargo a Integración.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA Rut Nº 77.730.550-6 cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

DAEM

- 1.- APRUEBASE, Adjudíquese, Compra Material de Librería para Liceo Guillermo Marín Larraín a TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA Rut N° 77.730.550-6 por un monto de \$1.636.180 pesos IVA incluido.
- 2.- IMPUTASE, el gasto a las cuentas:
 - 22.04.001 Material de Oficina

\$ 1.050.181

22.04.009 Insumos, repuestos y accesorios computacionales

\$ 585.999

Por un monto de \$1.636.180 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2016.-

> ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE "por orden del alcalde"

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

JEFE DEPTO EDUCACION

ODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN

DELALCALDE -

GERARDO BAYER TORRES SECRETARIO MUNICIPAL

CFO/RLG/GBT/pmz

DISTRIBUCIÓN: